

48

PROTECCIÓN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ECUADOR

PROTECTION IN CASES OF VIOLENCE OF BOYS, GIRLS AND ADOLESCENTS OF ECUADOR

German Acurio Hidalgo¹

E-mail: us.germanacurio@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8288-748X>

Marvelio Alfaro Matos¹

E-mail: us.marvelioalfaro@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7670-6745>

Oswaldo Andrade Salazar¹

E-mail: us.oswaldoandrade@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5851-0551>

José Beltrán Ayala¹

E-mail: us.josebeltran@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5594-7520>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Acurio Hidalgo, G., Alfaro Matos, M., Andrade Salazar, O., & Beltrán Ayala, J. (2021). Protección en los casos de violencia de los niños, niñas y adolescentes de Ecuador. *Revista Conrado*, 17(83), 357-360.

RESUMEN

El derecho de los niños, niñas y adolescentes representa un sector sensible de trabajo que el estado debe proteger por representar un sector vulnerable. Aunque existen en la actualidad las políticas creadas para la adecuada protección existen acciones que provocan o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente. En este sentido, exigir el cumplimiento de las políticas públicas de protección integral de los derechos de todos los menores en el estado ecuatoriano constituye una tarea prioritaria. La presente investigación realiza un estudio sobre la protección de los casos de violencia de los niños, niñas y adolescentes de Ecuador. Se realiza una caracterización de las principales manifestaciones de violencia infantil y se presenta un resumen del marco legal vigente. Para constatar de forma empírica la problemática que aborda la presente investigación, se realizó una encuesta dirigida a conocer la incidencia e impacto en el grupo poblacional objeto de estudio.

Palabras clave:

Protección, violación de derechos de niñas y niños, marco legal.

ABSTRACT

The rights of children and adolescents represents a sensitive sector of work that the state must protect because it represents a vulnerable sector. Although there are currently policies created for adequate protection, there are actions that cause or may cause damage to the integrity or physical, psychological or sexual health of a child or adolescent. In this sense, demanding compliance with public policies for the comprehensive protection of the rights of all minors in the Ecuadorian state is a priority task. This research carries out a study on the protection of children and adolescents in Ecuador in cases of violence. A characterization of the main manifestations of child violence is carried out and a summary of the current legal framework is presented. To empirically verify the problems addressed by this research, a survey was conducted aimed at knowing the incidence and impact on the population group on the object of study.

Keywords:

Protection, violation of girls and boys, legal framework.

INTRODUCCIÓN

Ecuador es centro de profundas transformaciones en la construcción de un ordenamiento jurídico, para el rescate de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se estén vulnerando. Teniendo en cuenta como principio que el Código de la Niñez y Adolescencia en el artículo 16 establece que los derechos y garantías de la niñez y adolescencia son de orden público, indivisible, irrenunciable e intransmisible.

El órgano responsable de definir, vigilar y exigir el cumplimiento de las políticas públicas de protección integral de los derechos de todos los menores en el estado ecuatoriano, es el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Su rol fundamental es el de articular políticas públicas locales para garantizar los derechos. Entre sus funciones se destaca la de coordinar y vigilar la aplicación del Plan Nacional Decenal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en el marco del Acuerdo Nacional. Además, de ser el motor impulsor en la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia como locución de la corresponsabilidad del Estado, la Familia y la Sociedad (Larizgoitia, 2006; Vera-Márquez, et al., 2015).

Haciendo una revisión de datos aportados por activistas sociales por una niñez libre de violencia en Ecuador, llama la atención la concurrencia de casos asociados a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, por encima de todas las políticas y prescripciones legales y jurídicas, que amparan los derechos de desarrollo integral de los menores de edad (Muñoz, et al., 2001; Rodríguez, et al., 2006).

Con cada acto de violencia contra un menor de edad, se pone en peligro la vida del menor, violando, además, la Constitución de la República del Ecuador que identifica a los niños, niñas y adolescentes como grupo de atención prioritaria, así como las leyes y demás normativas legales dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima (Leyva Vázquez, et al., 2020; Estupiñán Ricardo, et al., 2021). Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación

o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad (Ecuador. Congreso Nacional, 2003; Roldán, et al., 2011; Fonseca, et al., 2020).

La defensoría pública de Ecuador, atiende anualmente centenares de casos de violencia contra este grupo prioritario. La mayoría de las denuncias realizadas corresponden a maltrato físico, maltrato psicológico, abandono, negligencia, privación de educación y riesgos a la salud.

Respecto de la violencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS), realiza una definición de la misma dentro de su Informe mundial sobre la violencia y la salud, en donde señala que se puede conceptualizar como una adulteración de la normalidad de las relaciones humanas, a través de la cual se ejerce una presión o uso de la fuerza física o psicológica que provoca siempre un daño en una víctima, trayendo serias consecuencias.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la presente investigación se asume un paradigma mixto combinando los paradigmas cuantitativo y cualitativo, ya que tendrá en cuenta la revisión del estado actual del tema objeto de estudio, y se indagará en el marco legal de protección de niños, niñas y adolescentes contra la violencia, así como también se sustentará en datos estadísticos de la población en estudio.

La investigación cualitativa pretende realizar estudios descriptivos reales con el propósito de evidenciar mediante el análisis e interpretación de resultados la incidencia actual de casos de violencia, en todas sus manifestaciones, en menores de 18 años.

La modalidad cuantitativa permitió la representación gráfica y la tabulación de los resultados de la encuesta aplicada a niños, niñas y adolescentes que han denunciado casos de violencia a los activistas sociales por la niñez.

Para la recolección de información con el objetivo de establecer la situación actual de casos de violencia en menores de edad, se han utilizado técnicas como la encuesta. La encuesta es una técnica que permite adquirir datos de diferentes personas sobre opiniones personales que son de utilidad al investigador. Para ello, se establece un cuestionario de preguntas cerradas, previamente analizadas y validadas como guía, dirigido a un grupo etario entre los 10 y 17 años de edad, con el consentimiento previo de padres o tutores, con el fin de identificar la presencia del problema de violencia planteado y las posibles soluciones que podrían alcanzarse.

La población con la cual se cuenta es un total de 25 menores de edad, los cuales, acompañados de sus representantes, han denunciado casos de violencia. En esta

investigación se trabajará con el total del universo que es de 25 personas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Partiendo desde el principio, que los encuestados son menores de edad, entre los 10 y 17 años, que han declarado haber sufrido actos de violencia, se puede evidenciar en la figura 1, que son los representantes del género masculino, los que menos denuncian su situación, lo que no quiere decir que sean los menos afectados por este tipo de delito. Cabe destacar que la revisión bibliográfica evidencia una concordancia con la información reflejada en la figura 1.

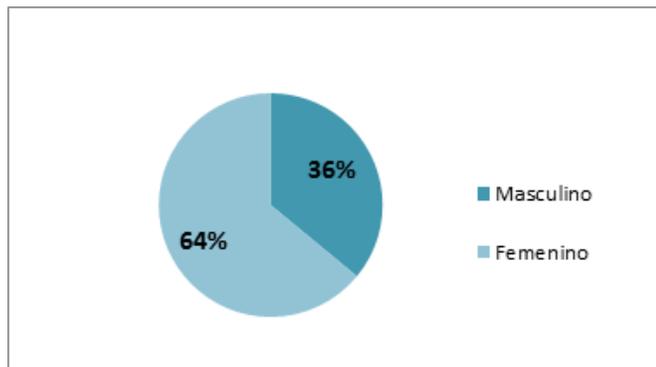


Figura 1. Género de los encuestados.

La mayoría de las denuncias realizadas corresponden a maltrato físico, maltrato psicológico, abandono, negligencia y privación de educación. La figura 2 muestra cómo los menores de edad del género masculino sufren un mayor maltrato físico. La revisión bibliográfica realizada, y las consultas a las denuncias procesadas en juntas cantonales demuestran que este porcentaje, se revierte al alcanzar la mayoría de edad. Para este caso son las féminas las más afectadas.

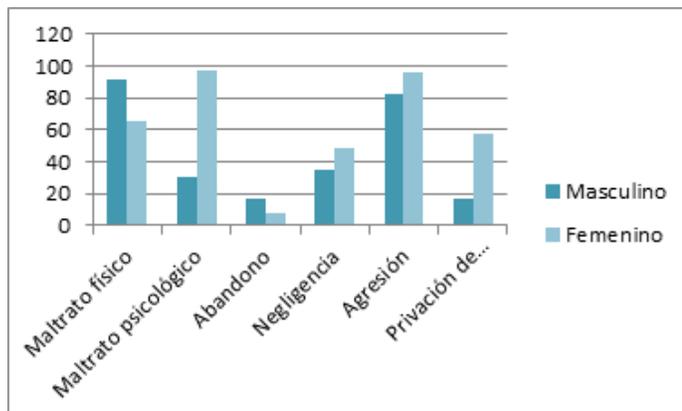


Figura 2. Manifestaciones de violencias sufridas por los encuestados según su género.

La figura 3 muestra que es en la escuela y el hogar donde mayormente ocurren actos de violencia. Basado en este criterio se realizan las preguntas 4 y 5.

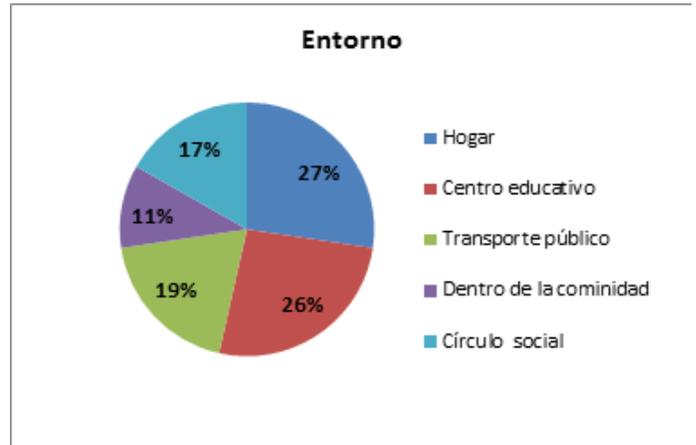


Figura 3. Entornos en que los encuestados han sido víctima de violencia

En la figura 4 se muestra cómo las principales respuestas a faltas cometidas por los menores de edad, desencadenan como respuesta actos de violencia; en lugar de orientación, comprensión y educación. Siendo las más recurrentes la agresión y los golpes.

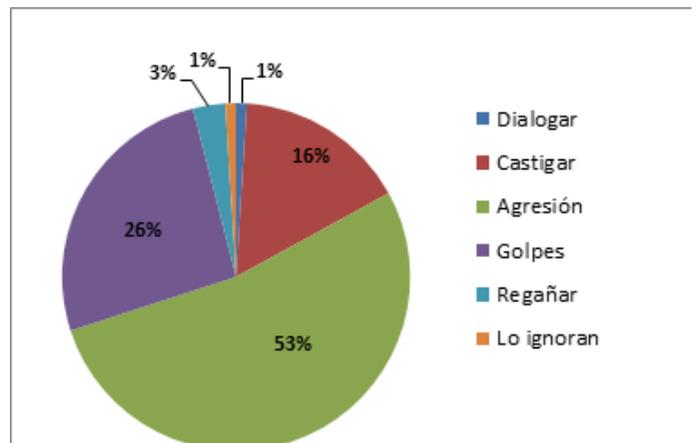
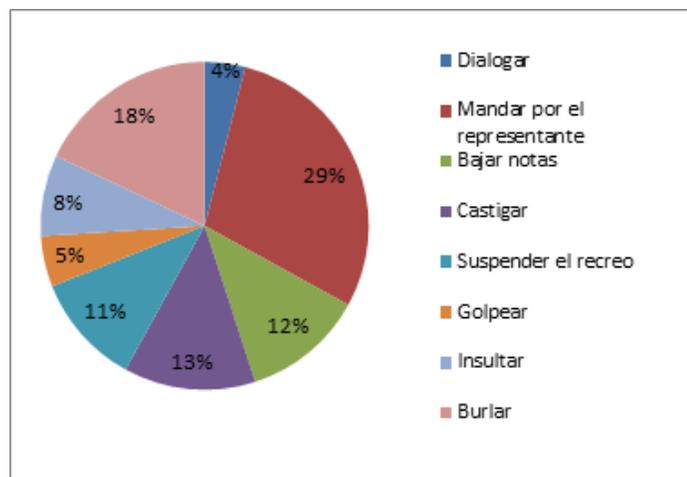


Figura 4. Respuestas de los miembros del hogar a faltas cometidas por los menores de edad.

En la figura 5 se ilustra la acción del maestro ante faltas en el centro educativo.



CONCLUSIONES

El tema de la violencia familiar ha cobrado actualidad e interés en los últimos años. Tradicionalmente las políticas públicas y programas implementados no han eliminado este fenómeno tan penoso como frecuente del cual son víctimas niños, niñas y adolescentes, dentro y fuera del ámbito familiar. Cuando la conducta violenta hacia los menores de edad menores es habitual, llega a ser ignorado y asumido como un trato común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bron Fonseca, B., Mar Cornelio, O., & Pérez Pupo, I. (2020). Linguistic summarization of data in decision-making on performance evaluation. *2020 XLVI Latin American Computing Conference (CLEI)*, 1, 268-274.

Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Registro oficial Nro, 449*. <http://www.estade.org/legislacion/normativa/leyes/constitucion2008.pdf>

Ecuador. Congreso Nacional. (2003). Código de la niñez y adolescencia: Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. <http://www.igualdad.gob.ec/doc-man/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html>

Estupiñán Ricardo, J., Mariscal Rosado, Z. M., Castro Pataron, E. K., & Valencia Vargas, V. Y. (2021). Measuring legal and socioeconomic effect of the declared debtors usign the ahp technique in a neutrosophic framework. *Neutrosophic Sets and Systems*, 44, 357-366.

Larizgoitia, I. (2006). La violencia también es un problema de salud pública. *Gaceta Sanitaria*, 20, 63-70.

Leyva Vázquez, M., Estupiñán Ricardo, J., & Smarandache, F. (2020). Neutrosofía en Latinoamérica, avances y perspectivas. *Revista Asociación Latinoamericana de Ciencias Neutrosóficas*, 14, 01-08.

Muñoz Cobos, F., Martín Carretero, M., Vivancos Escobar, V., Blanca Barba, F., Rodríguez Carrión, T., & Ruiz Ramos, M. (2001). Mejora de la atención prestada a víctimas de violencia doméstica. Impacto de una intervención priorizada. *Atención Primaria*, 28(4), 241-248.

Rodríguez Piedra, R., Seone Lago, A., & Pedreira Massa, J. (2006). Niños contra niños: el bullying como trastorno emergente. *Anales de pediatría*, 64(2), 162-166.

Roldán, I., Duque, E., Barrera, J., Pérez, R., & Carvajal, P. (2011). La violencia en la televisión nacional y la percepción de los niños. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(3), 446-456.

Vera-Márquez, A. V., Palacio Sañudo, J. E., Maya Jariego, I., & Holgado Ramos, D. (2015). Identidad social y procesos de adaptación de niños víctimas de violencia política en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47(3), 167-176.